Información de Trámite

Nombre Trámite	REINGRESO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS O DE PESCADORES ARTE (JURÍDICAS) AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO, MENOR O MAYOR A 5 AÑOS
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a facilitar la afiliación al Seguro Social Campesino del Instituto E (reingresos de organizaciones menor o mayor a 5 años). Para mayor información Seguridad Social en www.iess.gob.ec.

¿A quién está dirigido?

- Organizaciones campesinas o de pescadores artesanales legalmente const los servicios del Seguro Social Campesino.

Para mayor información sobre los beneficiarios de este trámite puede visitar el por en www.iess.gob.ec.

Dirigido a:
Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Incorporación de organizaciones campesinas o de pescadores artesanales legal

Campesino menor o mayor a 5 años.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
Única opción modalidad presencial:

- Cédula de identidad o ciudadanía
- Acuerdo ministerial de la organización
- Estatuto de la organización
- Nombramiento de los dirigentes de la organización
- Acta de asamblea en la que se resuelve incorporación al Seguro Social Car
- Certificado del GAD parroquial o impuesto predial
- Solicitud de ingreso al Seguro Social Campesino
- Comprobante de pago de los meses de mora otorgado por la institución fina

¿Cómo hago el trámite?

Consideraciones previas:

- Las organizaciones deben estar ubicadas en las áreas rurales.
- La organización debe tener carácter de general, permanente y abierto; y qu
- La mayoría de sus miembros deben expresar la voluntad de asegurarse.
- El número de familias susceptibles de ser aseguradas no sea inferior a vein

Única opción modalidad presencial:

1. Acérquese al Dispensario Médico del Seguro Social Campesino del IESS m
2. Entregue los requisitos:

 a. Presente la cédula de identidad o ciudadanía vigente original, ya sea en f

 b. Entregue copia del acuerdo ministerial de la c ampesina o de pescador ar

 c. Entregue una copia del estatuto de la organización campesina o de pesc

 d. Presente el nombramiento de los dirigentes de la organización c ampesin los nombramientos de los dirigentes y de los integrantes.

 e. Presente el acta de asamblea en la que se resuelve la incorporación al S

 f. Presente el certificado del GAD parroquial o impuesto predial donde se se

 g. Entregue la solicitud de ingreso al Seguro Social Campesino suscrita de formato de solicitud puede ser solicitado en el Dispensario Médico del Segu del siguiente
 enlace: https://www.iess.gob.ec/documents/10162/18993622/5_Solicitud_In

 h. Entregue el comprobante de pago de los meses de mora otorgado por la

3. Posteriormente, manténgase pendiente del pronunciamiento que el Instituto correo electrónico registrado o vía el Sistema de Gestión Documental Quipu

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Única opción modalidad presencial:

- Dispensario Médico del Seguro Social Campesino del IESS, de lunes a vier

Base Legal

- Ley de Seguridad Social. Art. Ley de Seguridad Social.
- REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACION Y GESTION DI CD 625. Art. Resolución C.D. 625.
- Resolución C.D. 636. Art. Resolución C.D. 636.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones
2026	09	0	0
2026	08	0	0
2026	07		7
2026	06		24
2026	05		0
2026	04		0
2026	03		1
2026	02		0
2026	01		26
2025	12		1
2025	11		1
2025	10		1
2025	09		0
2025	08		2
2025	07		1
2025	06		1
2025	05		0
2025	04		2
2025	03		0
2025	02		0

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones
2025	01		1
2024	12		0
2024	11		0
2024	10		1
2024	09		1
2024	08		1
2024	07		1
2024	06		1
2024	05		1368
2024	04		0
2024	03		2
2024	02		1
2024	01		0

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SANDRA PAOLA CHAVEZ VALLE